



RESOLUCIÓN No. CSJTOR23-92
08 de marzo de 2023

“Por la cual se actualiza al señor **JOAN POUL GUEVARA ROJAS** en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados “

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 08 de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución No. 181 del 23 de diciembre de 2003, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima (antes Sala Administrativa), inscribió en el escalafón de carrera judicial al señor JOAN POUL GUEVARA ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.400.540, en el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03 del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Saldaña - Tolima, en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 160 de 1994.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Primero Civil Municipal del Espinal -Tolima, a través de Acuerdo No. CSJTOA21-220 del 18 de noviembre de 2021, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Secretario de Juzgado Municipal Grado Nominado, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que el Juez Primero Civil Municipal del Espinal -Tolima, mediante Resolución No. 001 del 17 de enero de 2022, nombró en propiedad al señor JOAN POUL GUEVARA ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.400.540, en el cargo de Secretario de Juzgado Municipal Grado Nominado en propiedad en el Juzgado Primero Civil Municipal del Espinal -Tolima, tomando posesión del cargo el día 01 de febrero de 2022.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor JOAN POUL GUEVARA ROJAS, identificado con la cédula de

ciudadanía No. 93.400.540, en el cargo de Secretario de Juzgado Municipal Grado Nominado en el Juzgado Primero Civil Municipal del Espinal -Tolima, en propiedad.

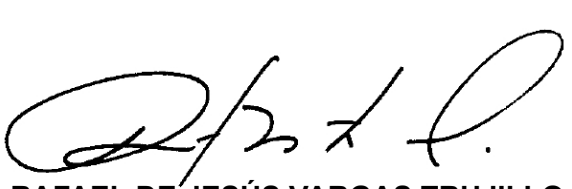
ARTÍCULO 2º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada


RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado

ASDG/ampg